

REPÚBLICA DEL PERÚ



## Resolución Directoral

Comas, 17 MAYO 2024

### VISTO:

El Expediente N°24-009614-001, que contiene la Nota Informativa N°0497-2024-DGO-HNSEB y el Informe Técnico N° 172-2024-ETGE-OP-HNSEB, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Resolución Directoral N°013-92-INAP-DNP, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 015-2024-SA-OP-DG-HNSEB, de fecha 15 de enero del 2024, se asignó al servidor MG. Pablo RIVERA RIVERA, las funciones como Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, según Nota Informativa N°0497-2024-DGO-HNSEB, el Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", propone al **MG. Miguel Angel CERNA CORNELIO** la asignación de funciones, como Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través del Informe Técnico N° 172-2024-ETGE-OP-HNSEB, de fecha 07 de mayo del 2024, la Coordinación del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo considera viable la propuesta de asignación de funciones, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", y es necesario la expedición del acto resolutorio de Asignación de funciones, del MG. Miguel Angel CERNA CORNELIO, como Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N° 512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N° 343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N° 124-2008-MINSA; el literal a) numeral 13.1 del artículo 13 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA;

Con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.** - **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones del **MG. Pablo RIVERA RIVERA**, como Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", otorgado mediante Resolución Directoral N°015-2024-SA-OP-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.


**Artículo 2º.** - **ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente Resolución, al **MG. Miguel Angel CERNA CORNELIO**, las funciones como Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 3.** - Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

**Artículo 4.** - **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

**Regístrese y Comuníquese y Publíquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

  
-----  
MG. CESAR AUGUSTO BALTAZAR MATEO  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 019608-RNE. 014010

CABM/MVRR/JLZB/VFHH/et

**DISTRIBUCION:**

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesado
- ( ) Legajos
- ( ) Archivo.